

<u>Numero_Radicado</u>	<u>Fecha Transaccion</u>	<u>Observacion</u>	<u>Asunto</u>	<u>Tipo Documento</u>	<u>Usuario_Actual</u>	<u>Tipo Transaccion</u>	☐
 1-2025-056411	2025-11-13 11:24 AM	Se reasignó al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Para dar trámite del asunto, favor devolver a OCI- Se informo por correo electrónico: Una vez revisada la solicitud, informamos que es competencia de FENOG	OFICIO SDI NO. 2693-2025 - EXP: IUS E-2025376854 / IUC D-2025-4105837	Solicitud de Información	ARCHIVO VIRTUAL	Enviado	☐
 3-2025-046797	2025-11-12 14:21 PM	Se reasignó al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Trámite finalizado, revisado enviado para fines pertinentes a Sandra Rodríguez y Katherine Ávila	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS Y TIQUETES (CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE) DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Comunicación oficial	Andrea Katherine Ávila Santamaria	Enviado	☐
 3-2025-048407	2025-11-12 14:21 PM	Se reasignó al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera	TIQUETES ABIERTO- USADO 2025 DEPENDENCIAS PARA REINTEGRO.-	Comunicación oficial	Andrea Katherine Ávila Santamaria	Enviado	☐

como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Trámite finalizado, revisado enviado para fines pertinentes a Sandra Rodríguez y Katherine Avila

DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA



[1-2025-053931](#)

2025-11-04
17:14 PM

Se reasignó al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Para dar trámite del asunto, favor devolver a OCI, no es competencia de la DEE

AG8-47 RAD
2025EE0229975
SOLICITUD DE INFORMACION
17

Comunicación ARCHIVO
oficial VIRTUAL

Enviado



[1-2025-053946](#)

2025-11-04
17:12 PM

Se reasignó al gestor Diana Carolina Saavedra Herrera como el responsable de gestionar la respuesta colectiva y finalizar el trámite - Para dar trámite del asunto, favor devolver a OCI, no es competencia de la DEE

RAD
2025EE0229975

Comunicación ARCHIVO
oficial VIRTUAL

Enviado